

ACTA DE PLENO ORDINARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SNTSEMARNAT) EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016, A LAS 16:00 HRS. EN LA OFICINA DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL UBICADO EN LA CALLE TOMÁS ALVA EDISÓN. NÚMERO 115, COLONIA TABACALERA, CÓDIGO POSTAL 06030 EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----ASISTENCIA-----

ESTUVIERON PRESENTES QUIENES SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN: POR EL **COMITE DE TRANSPARENCIA**, LIC. ANA MAGNOLIA VALLE CUNA, COMO PRESIDENTA, ING. JAIR ALBERTO PEDROTE GARCÍA, COMO SECRETARIO Y LIC. FELIPE OJEDA GARCÍA, COMO ESCRUTADOR COMO MIEMBROS HONORARIOS DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EL SECRETARIO GENERAL C. IGNACIO OCAMPO ESQUIVEL Y EL PRESIDENTE DEL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA: LIC. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ. EL LIC. RODRIGO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SNTSEMARNAT, C. VERÓNICA VÁZQUES SEGURA Y JOEL ANTONIO HERRERA AGUILAR COMO VOCALES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SNTSEMARNAT. **QUÓRUM:** EL ESCRUTADOR HIZO CONSTAR QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES EL 100% DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SNTSEMARNAT, ACTO CONTINUO LA PRESIDENTE DECLARÓ EL COMITÉ EL PLENO LEGALMENTE CONSTITUIDO. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

UNICO.- Establecer legalmente a la Unidad y Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Medio Ambiente y Recursos Naturales. ----

Así la cosas, en la debida atención al único punto del Orden del Día, de la presente Sesión Ordinaria, el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, miembro honorario del esta Sesión y en uso de la voz manifiesta " Que con la personalidad debidamente reconocida en la Toma de Nota de fecha catorce de Junio de dos mil dieciséis, promociones 66434, 70872, en el vigésimo segundo cuaderno del expediente R.S. 3/95, expedida por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, así como, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 44 primer párrafo, 48 fracción IX, 53, 56 fracción I, y III, de los Estatutos Sindicales Vigentes, se procedió con fecha 29 de Agosto del año 2016 al Citatorio de Pleno Extraordinario, efectuado el 31 del mismo mes y año con el propósito de llevar a cabo el nombramiento de los Integrantes de la Unidad y Comité de Transparencia de este Sindicato Nacional los cuales quedaron de la siguiente forma:

Unidad de Transparencia:

Titular. Lic. Rodrigo Sánchez Hernández. Vocal.- Verónica Vázquez Segura. Vocal.- Joel Antonio Herrera Aguilar.

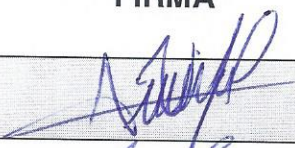
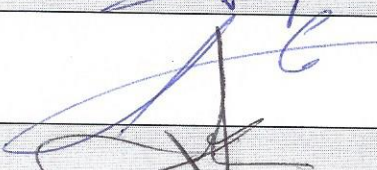
Comité de Transparencia:

Presidente. Lic. Ana Magnolia Valle Cuna, Secretario. Ing. Jair Alberto Pedrote García y Escrutador. Lic. Felipe Ojeda García.

Por lo que, en esta Primer Sesión del Comité, solicito se ratifique la instauración y conformación de dichas Áreas de Transparencia y acto continuo tomen posesión de sus cargos y realicen con éxito todas sus acciones y obligaciones mandatadas por la Ley Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-

Así las cosas, la Lic. Ana Magnolia Valle Cuna, somete dicha consideración a votación a los Integrantes del Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Siendo esta aprobada por Unanimidad.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23, 24 fracción I y II, 43, Y 44 fracción I, IV, de la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Publicano obstante lo anterior se recomienda que la Unidad de Transparencia, tome funciones de inmediato y de cabal cumplimiento a sus obligaciones. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA	FIRMA
<u>LIC. ANA MAGNOLIA VALLE CUNA</u> <u>PRESIDENTE</u>	
<u>ING. JAIR ALBERTO PEDROTE</u> <u>GARCÍA</u> <u>SECRETARIO</u>	
<u>LIC. FELIPE OJEDA GARCÍA</u> <u>ESCRUTADOR</u>	